



Resolución de Dirección 44 / 2026 - SRS -UNSa

Quinta rendición del Adelanto 33.145 -EXP SAD N° 207/2025 y EXPL 42/2026 -
Reconocimiento de gastos

De: SRS-Económica



Salta,
19/06/2026

VISTO:

El envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; Y

CONSIDERANDO:

Que, el envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento es por la suma de \$7.012.000,01 (Pesos siete millones doce mil con 01/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al EXPL SAD N° 207/2025, adelanto N° 33.145, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta por diferencia y el periodo de Junio/25, OPNP N° 552/2025;

Que, Dirección de Sede eleva una quinta rendición del adelanto N° 33.145, por un monto de \$67.300,01 (Pesos sesenta y siete mil trescientos con 01/100) compuesta por un recibo original correspondientes al pago de gastos de movilidad y comida de agente de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y en EXPL 42/2026 - SRS - UNSa.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto por el pago de gastos de movilidad y comida de agente de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, por el importe total de \$67.300,01 (Pesos sesenta y siete mil trescientos con 01/100), con fondos enviados en concepto de Gastos de Funcionamiento mediante adelanto N° 33.145, monto que Dirección de Sede elevará como segunda rendición, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, y con la imputación que corresponda.

Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelanto

N° 33.145 :	\$ 7.012.000,01
Primera Rendición:	\$ 1.540.249,97 Resolución de Dirección 19/2026-SRS-UNSa y Resolución de Dirección 38/2026 - Modificatoria
Segunda Rendición:	\$ 257.125,00 Resolución de Dirección 39/2026-SRS-UNSa
Tercera Rendición:	\$ 4.363.518,22 Resolución de Dirección 40/2026-SRS-UNSa
Cuarta Rendición:	\$ 355.492,60 Resolución de Dirección 43/2026-SRS-UNSa
Quinta Rendición:	\$ 67.300,01 Resolución de Dirección 44/2026-SRS-UNSa
Saldo:	\$ 428.314,21



Resolución de Dirección **44 / 2026 - SRS -UNSa**

Quinta rendición del Adelanto 33.145 -EXP SAD N° 207/2025 y EXPL 42/2026 -
Reconocimiento de gastos

De: SRS-Económica



Salta,
19/06/2026

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y siga a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.

Med. Vet. ROBERTO NEUMANN
SECRETARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METÁN - R° DE LA FRONTERA



Mg. PATRICIA A. NAYAR
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA